

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 22.03.2023

DATOS GENERALES

FECHA:	San Andres Islas, 22 de marzo de 2023
HORA:	2:00 pm
LUGAR:	Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, San Andres Islas
ASISTENTES:	Martha Acosta – Gestor PDA San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas Sharlyn Stacy Grau – Líder Componente Institucional Gestor PDA San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas Anselmo Stephens – Líder componente técnico Gestor PDA San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas Andrea Bautista – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio VASB
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a la ejecución del Plan de Aseguramiento del Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas

DESARROLLO:

El Plan de Aseguramiento del Departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina Islas, recibió concepto favorable de la Subdirección de Desarrollo Empresarial el 9 de agosto de 2022 mediante oficio radicado 2022EE0075011, y posteriormente mediante comité directivo No. 27 del 5 de octubre de 2023 fue aprobado.

El plan en mención incluyó solo fase I y las siguientes líneas estratégicas:

- Diagnóstico y prefactibilidad Aguas de San Andres SA ESP
- Diagnóstico y prefactibilidad de sistemas alternativos para tratamiento de aguas residuales en zona rural
- Diagnóstico y prefactibilidad programa de recicladores de oficio

El plan tiene un valor de \$ 360.845.405 y se aprobó de la siguiente manera:

- \$152.769.139 correspondiente al SGP municipio de San Andres para ejecutar la línea Diagnóstico y prefactibilidad de sistemas alternativos en zona rural
- \$208.076.266 estarían pendientes por definirse en el PEI 2023

El gestor informa que a la fecha no ha podido iniciar la ejecución del Plan entre otras razones por demoras del FIA en la expedición del CDR, la contratación del personal de la secretaría de servicios públicos y medio ambiente estuvo demorada y por lo tanto la

elaboración de los documentos previos para las contrataciones de las consultorías que se encargarán de realizar los respectivos diagnósticos.

De conformidad con lo anterior, este Ministerio recomendó al Gestor que en Comité directivo que se va a realizar en abril de 2023 para aprobar PEI, se incluya como un punto la solicitud de adición de tiempo de ejecución de este plan, dado que el plan se aprobó por un año y éste termina en junio de 2023. Para la presentación de este punto al comité, previamente el Gestor debe enviar al Ministerio un oficio justificando la adición de tiempo, incluyendo Cronogramas detallados de planificación y contratación, se deberá tener en cuenta que los procesos de concurso de méritos o licitación tardan en el departamento aproximadamente 2,5 meses y a este tiempo debe incluirse los 4 meses de ejecución.

De conformidad con lo expuesto por el Gestor, en el PEI que se va a presentar para aprobación en el comité de abril de 2023, ya se asignaron los recursos cumpliendo con la condición para dar concepto favorable al plan de aseguramiento en agosto del 2022.

A continuación, se verificó el estado de ejecución de cada línea estratégica aprobada:

1. Diagnóstico de sistemas alternos de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales.

Los estudios previos se encuentran adelantados en cuanto a las especificaciones técnicas, sin embargo, aún falta una revisión jurídica y financiera; la cual se tendrá lista para finales del presente mes.

El MVCT sugiere realizar una socialización de este proyecto a la comunidad, ya que se trata de un proyecto rural y la operación y mantenimiento de la infraestructura que podría materializarse estaría a cargo de ellos mismos y no del operador, dado que el alcance de este contrato no incluye esta área de prestación.

Se recomienda que como insumo para el inicio del diagnóstico se suscriba un acta de concertación con la comunidad; con el fin de garantizar: uso de los recursos para la realización de este proyecto, generar apropiación del proyecto por parte de la comunidad, y avanzar en la construcción de la infraestructura. De otro lado y con el fin de definir el alcance y valor de este proyecto, las encuestas que se realicen podrán determinar si las 8 comunidades beneficiarias estarán interesadas y de esta manera se podrán ajustar los estudios previos.

De otro lado, se sugirió al gestor que los estudios previos expresen claramente que las alternativas a estudiar deben ser no convencionales dado que los sistemas deberán ser autosostenibles.

Se sugirió inclusive que los estudios incluyan unas capacitaciones a la comunidad por parte del Gestor o del SENA para la operación y mantenimiento de estos sistemas, inclusive pensar en un acompañamiento a la comunidad por parte del constructor de 3 meses, y que también se incluya como producto al contratista la

entrega de un plan de trabajo de lo que se requiere para operación y mantenimiento detallado y en lenguaje sencillo y con las frecuencias claramente establecidas.

El gestor aclara que el proceso de contratación de esta consultoría estará a cargo del gestor del PDA.

Ministerio pregunta al GESTOR con qué rubro se construirán las obras resultantes de este diagnóstico.

El gestor responde que a través del área técnica del PDA se incluyó un ítem que consiste en la elaboración de estudios y diseños de las alternativas de tratamiento de agua residual rural.

De conformidad con lo anterior se sugirió analizar la posibilidad de fusionar este diagnóstico al ítem de estudios y diseños del componente técnico del PDA, teniendo en cuenta que muchas veces los consultores que realizan los estudios y diseños no están de acuerdo con los criterios definidos para la selección de alternativas, es importante analizar los riesgos asociados en el proceso de contratación. Se sugiere que el mismo consultor que realizará el diagnóstico y definición de alternativas, sea el que elabore los estudios y diseños de la alternativa seleccionada.

En cuanto a los recursos para dar inicio al concurso de méritos que seleccionará el consultor que realizará la consultoría en mención, el Gestor informa que ya se cuenta con el CDR respectivo.

Revisando el cronograma de ejecución del Plan de Aseguramiento, este diagnóstico debía estar listo en febrero de 2023, teniendo en cuenta que esto no se dio; se deberá actualizar el cronograma y solicitar muy bien argumentada la adición en tiempo para la ejecución del plan de aseguramiento.

El MVCT solicita designar el Supervisor de la ejecución del Plan de Aseguramiento (funcionario).

2. Diagnóstico y prefactibilidad aguas de san Andrés SA ESP.

Sobre este ítem el Ministerio recordó que en el año 2015 se contrató una consultoría especializada para establecer la viabilidad, las condiciones, los términos de las modificaciones y/o los ajustes al contrato de operación suscrito entre aguas de San Andrés SA ESP y Proactiva Aguas del Archipiélago SA ESP cuyo objeto es: La operación de la infraestructura destinada a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la isla de San Andrés, y que éste insumo podría servir como documento de referencia para el análisis que se vaya a realizar, inclusive para que se puedan identificar riesgos que no se previeron en esa oportunidad y que hoy

por hoy generaron las dificultades existentes. Este Ministerio dejó copia de los productos resultantes de esta consultoría en medio magnético.

Teniendo en cuenta que en el mes de abril se aprobarán los recursos para la contratación de esta consultoría a través del PEI 2023 - comité directivo y a que ya presentamos demoras en la ejecución del plan de aseguramiento, se sugiere iniciar la elaboración de los estudios previos cuanto antes de tal manera que se evidencie que se está trabajando y sea más fácil la sustentación de la ampliación del tiempo.

El gestor informa que se ha pensado conformar un grupo en la gobernación para realizar la supervisión de este producto.

El ministerio recomienda revisar los costos de contratación de esta consultoría y analizar si es posible dejar un rubro para la contratación de la Interventoría, dada la especialidad de este diagnóstico.

Así mismo, se recomendó que el producto final no sea solamente el diagnóstico, sino que se incluya un plan de acción en el corto, mediano y largo plazo.

3. Diagnóstico y prefactibilidad programa de recicladores de oficio.

El gestor aclara el programa de recicladores no existe, que tal vez el título de la línea estratégica lo indique; la idea es elaborar el programa para incentivar esquemas de asociatividad.

El alcance de esta línea será actualizar la base de datos de recicladores de la isla y capacitarlos y definir alternativas de asociatividad.

Se ha pensado inicialmente integrar al programa mínimo 10 interesados en asociarse.

Como esta actividad será ejecutada por el Gestor, se recomienda que inicie cuanto antes, una vez se aprueben los recursos para la contratación en el PEI 2023.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	MVCT remitirá la ficha de seguimiento de ejecución del Plan de Aseguramiento	MVCT	27.03.2023
2	Gestor elaborará oficio con la solicitud de adición de tiempo para la ejecución del plan de acuerdo con las recomendaciones dadas por el Ministerio (cronograma y justificación)	GESTOR	Antes de comité directivo
3	GESTOR iniciará la elaboración de estudios para	GESTOR	Antes de comité

	la contratación del Diagnóstico y prefactibilidad aguas de san Andrés SA ESP.		directivo
4	Gestor tendrá la revisión de los estudios previos por parte del área jurídica y técnica PDA del Diagnóstico de sistemas alternos de tratamiento de aguas residuales en zonas rurales. Incluirá las recomendaciones de socialización a la comunidad y las demás dadas por este Ministerio.	GESTOR	31.03.2023

FIRMAS:

Se incluye listado de asistencia

Elaboró: Andrea Bautista
Fecha: 22.03.2023

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 7.0
		Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente FECHA: 22/03/2023 HORA: 2:00pm
San Andrés Talas
 TEMA: Seguimiento Ejecución Plan Aprovechamiento Pop San Andrés PRESIDE: MVCT y SSPMA

EQUIPO ACOMPAÑANTE:

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Martha Acosta	Profesora	Gobernación	315 334672	macedosta@sanandres.gov	Coord. PMA	
2	Sharilyn Stany Gau R	Contratista	Gobernación	3148020386	ssstacy.g.r@gmail.com	Leidy	
3	Anselmo Stephens	Contratista	Gobernación	3176165453	anselmo.stephens@gmail.com	Tenno - PDA	
4	Andrea Bauhista	Prof Especial	MVCT	3138753384	abauhista@municiपाल.पाव.गव		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							